

LAS TRANSFORMACIONES TERRITORIALES RECIENTES EN LA GOMERA

Luis M. Jerez Darias

Publicado en *Patrimonio y Territorio en Hermigua, La Gomera*. Editado por Pablo Jerez Sabater,
Exmo. Ayuntamiento de la Villa de Hermigua, 2007. pp. 63-75.

“Llama la atención lo habitual que resulta que los geógrafos olviden en sus análisis espaciales, conciente o inconscientemente, que vivimos y trabajamos en un mundo capitalista. Este modo de producción implica la existencia de una serie de relaciones sociales, económicas y productivas que tienen una influencia determinante en la creación, articulación y transformación de los espacios. Es evidente que el capital, en sus vertientes productiva y financiera, además de crear y modificar los espacios, configura y vertebrada su propio espacio, impulsado por su dinámica interna.

La lógica del sistema supone la concentración creciente de recursos en unas zonas en detrimento de otras y la creación de desequilibrios <<necesarios>> entre áreas.” (SEGRELLES, 2001)

1. Introducción.

Las principales transformaciones socio-espaciales producidas en La Gomera desde comienzos del Siglo XX hasta la actualidad han sido provocadas por las actividades agrarias y por las inmobiliarias-turísticas. No cabe duda de que las primeras han sido las que más han modificado el espacio insular debido, en parte, a que se han desarrollado en un intervalo temporal amplio (cinco siglos) mediante un proceso de antropización que afectó a toda la geografía insular, desde la costa hasta la cumbre. En cambio, las segundas se han concentrado fundamentalmente desde mediados de los años 1980 hasta la actualidad y siguiendo un modelo dialéctico caracterizado por el avance del espacio urbanizado en detrimento del agrario.

2. Las transformaciones básicas: la dialéctica agricultura de subsistencia – agricultura de exportación.

La isla de La Gomera cuenta con una superficie de (373 km²) y a pesar de lo abrupto de su topografía ha sufrido un fuerte proceso de antropización secular que ha supuesto la roturación profunda de la mayor parte de su territorio a excepción de la zona boscosa. Este proceso ha sido lento pero prolongado y determinado más por los contextos socioeconómicos que por sus particulares condiciones medioambientales (topografía, escasez de suelos, humedad, etc.).

Las transformaciones territoriales más intensas que han tenido lugar en la Isla a lo largo de toda su historia han sido provocadas por la actividad agrícola. Ésta ha seguido dos modelos contrapuestos pero íntimamente imbricados: el modelo tradicional o de subsistencia y el modelo comercial o de exportación. El primero es el asociado al sistema de explotación familiar, caracterizado por los cultivos de autoabastecimiento (papas, legumbres, hortalizas, etc.) y por el minifundismo parcelario. Su área de desarrollo corresponde a las medianías de la Isla, donde la población se ha asentado desde el período prehispánico.

Por su parte, el segundo modelo lo constituye la agricultura con fines comerciales para el mercado peninsular y europeo, y controlado fundamentalmente por los grandes propietarios de la tierra. Éstos distribuían su patrimonio por las diferentes franjas altitudinales de la Isla, siguiendo el modelo de aprovechamiento vertical desde costa a cumbre. Ya a finales del Siglo XIX y comienzos del XX empiezan a concentrar propiedades en las zonas costeras del Sur, baldías hasta esos momentos, para poner en marcha los nuevos cultivos (plátanos y tomates). Este tipo de agricultura fue introducida en Canarias por el capital imperialista y en La Gomera, en particular, tuvo como máximos exponentes a la empresa Rodríguez López S.A. (perteneciente a un destacado miembros de la burguesía tinerfeña) y a la noruega Fred Olsen S.A., ambas circunscritas a la comarca de Playa de Santiago, en el Sur de la Isla.

Ambos modelos representan las dos caras de un sistema productivo que hunde sus raíces en la etapa señorial (del Siglo XV hasta comienzos del Siglo XIX). Como bien es sabido, tras el período de conquista La Gomera pasó a manos del Señorío, institución que basaba su dominio principalmente en el control de la tierra. Ésta en algunos casos era cedida a los nuevos habitantes mediante la entrega de parcelas de reducido tamaño y siguiendo una lógica rentista pues, por una lado, fijaban población e iban sentando las bases de la colonización y, por otro, se garantizaba una mano de obra

que, a la vez de mantener la economía de subsistencia, trabajase en la agricultura de exportación, actividad controlada por la oligarquía señorial.

La agricultura de exportación comenzó a desarrollarse con la caña de azúcar en la Comarca Norte de la Isla, dada sus buenas condiciones climáticas y edáficas; y los cultivos de autoconsumo y de abastecimiento para el mercado interior (cereales) en la Comarca Sur (DÍAZ PADILLA y RODRÍGUEZ YANES, 1990: 181).

Con la caída de señorío a principios del Siglo XIX, comienza una nueva reestructuración territorial -en cuanto al dominio de la tierra-, que se verá reforzada con los sucesivos procesos desamortizadores. Se abrió así un proceso de fragmentación que se aplicó a las propiedades del señorío y de propios, quedando, por un lado, las pertenecientes al Estado (área de monte y algunas planicies de aprovechamiento secular ganadero) y, por otro, las de titularidad privada. Éstas últimas pasaron a conformar dos estructuras diferentes: las de minifundio y microfundio, y las grandes propiedades. Las primeras fueron a parar a manos de pequeños agricultores que no pudieron competir en la compra de tierras, en cambio, las segundas quedaron en propiedad de miembros derivados de la antigua estructura de poder del señorío y de nuevos representantes, principalmente foráneos, de la "burguesía" agraria y comercial.

La dualidad abierta entre los pequeños propietarios y campesinos sin tierra con respecto a los grandes no es sino la expresión de la forma concreta en que evolucionó el antiguo régimen señorial en la Isla. El modo de producción feudal no desaparece sino muta en su aspecto formal. Las reminiscencias del Antiguo Régimen como la medianería se mantienen en el campo gomero hasta bien entrado el Siglo XX (años ochenta). Estas relaciones de producción se combinaron con algunas prácticas capitalistas introducidas en el agro (asociadas a las plantaciones de exportación: tomates y plátanos), y con las actividades vinculadas a las factorías pesqueras del Sur¹, pero siendo las primeras las dominantes. Por tanto, con la caída de la institución feudal no entró de lleno el modo de producción capitalista, sino que ambos

¹ No debemos sobrevalorar la introducción del capitalismo en la agricultura de exportación y en las fábricas conserveras pues, en ambas, también se dieron las prácticas semiserviles heredadas del Antiguo Régimen. En el trabajo de Plata Suárez se hacen referencias para el sector pesquero (Plata Suárez, J. (1991): La comarca de Playa de Santiago en la isla de La Gomera Transformaciones espaciales a lo largo del siglo XX. Excmo. San Sebastián de La Gomera, Cabildo Insular de La Gomera, pp. 121); y en el de Reyes Aguilar en la agricultura de exportación (REYES AGUILAR, A. (2002): Estructura agraria, grupos de parentesco y política local en Hermigua (Gomera): un estudio antropológico (1900-1980). San Sebastián de La Gomera, Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, pp. 169). Además sorprende, según lo expuesto por este autor, que aún a finales de la década de 1970 la medianería sea la relación dominante en las plantaciones de platanera en Hermigua.

subsistieron simbióticamente pues la masa desamparada de campesinos sin tierra y de pequeños propietarios necesitaban de fincas en las que poder trabajar y los grandes propietarios, a su vez, requerían de mano de obra que mantuviese sus predios en producción. Lo singular de estas relaciones es que los terratenientes foráneos, principalmente llegados de los países capitalistas, no introdujeron tenazmente las relaciones de producción capitalistas en el agro, sino que se favorecieron de las derivadas del Antiguo Régimen, pues les suponían menores costes en la producción. Esta particular forma evolutiva del modo de producción feudal al capitalista es lo que se conoce por Capitalismo Burocrático, es decir, el desarrollo de unas prácticas capitalistas introducidas por el imperialismo y atadas a determinadas reminiscencias feudales que mantienen, principalmente en el agro, unas relaciones de producción semif feudales. Este pequeño esbozo teórico es fundamental comprenderlo porque bajo su paraguas se arma la forma concreta en que evoluciona el espacio geográfico gomero a lo largo del Siglo XX.

De la base de ese modelo, que mantiene en su seno la contradicción gran propiedad-pequeña propiedad, se desprende la explotación a ultranza del territorio gomero. Casi a cualquier lugar de la Isla al que nos acerquemos podemos contemplar –ya en retroceso- los vestigios que la actividad agrícola ha dejado sobre el espacio geográfico. La omnipresencia de las terrazas de cultivos o bancales da una muestra inequívoca de la dureza y fuerte necesidad con que la sociedad gomera ha tenido que lidiar para subsistir. Por lo normal, las tierras más aptas estaban en manos de los grandes propietarios, generalmente en las desembocaduras de los barrancos; todo lo contrario de las pertenecientes a los pequeños. Las de éstos, por lo general, se desplegaban por las abruptas laderas con escaso suelo y, por consiguiente, poca productividad.

“La mitad de la superficie [insular] –todo el seco y una parte del regadío (papas, millo y hortalizas)- se dedica a una pobre agricultura de subsistencia; sólo una 600 ha de plátano, y unas 200 ha de tomates, tienen una orientación comercial.”
(BURRIEL; 1982: 184).

Para hacer frente a la escasez de suelos se prepararon miles de hectáreas bajo este sistema de aprovechamiento que llegó a su punto culminante en la década de 1940 cuando la presión demográfica llegó a ser la más alta de la historia insular.

Si a la combinación -entre otras- de una fuerte presión demográfica, polarización parcelaria y escasez de suelos aptos para la agricultura, unimos la falta de alternativas

económicas y estancamiento de la situación, cuando no, de involución de las relaciones sociales en el campo, es comprensible que la emigración se constituyera como la solución primordial a esa dura realidad. En ese contexto tuvieron lugar los movimientos poblacionales más intensos que hayan sucedido en la Isla y que con el tiempo no hicieron más que agudizarse. Hablamos, por un lado, de los procesos migratorios, primero clandestinos y posteriormente regulados, hacia Venezuela y Tenerife.

3. El inicio de un nuevo orden territorial: despoblamiento interior y auge de los núcleos del litoral meridional.

“De todos los pueblos del campo han tenido que emigrar; unos a los pueblos principales de la isla y otros, a las islas mayores, amén de los que han ido a otros países. (SANZ, 1999:28)

Los procesos iniciados en España a partir de 1950 tendieron a la concentración de la población en las ciudades y al vaciado rural, lo que se debió, en buena parte, al crecimiento y concentración en las ciudades del empleo secundario y terciario. En Canarias este fenómeno se notó con más profusión a partir de los años sesenta con la llegada de antiguos emigrantes y del turismo.

El caso de La Gomera es algo similar pero su condición de isla periférica le incorpora unas características singulares y de retraso con respecto a las islas centrales.

La Gomera ha tenido a lo largo de su historia distintas etapas emigratorias pero ninguna similar a la producida a partir mediados del Siglo XX, pues se pasó de casi 30.000 habitantes en 1950 a 16.000 en 1991.

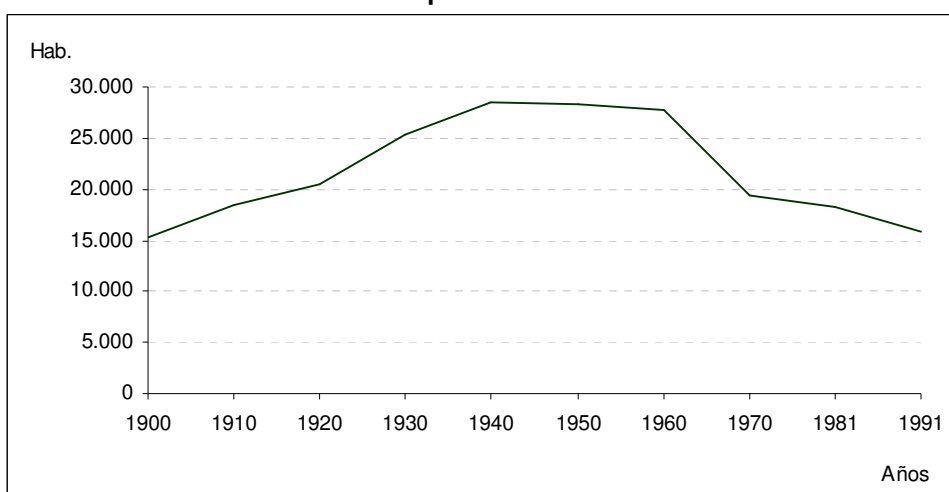
Desde finales de la década de 1940 comienza en la Isla un proceso acelerado de emigración que afectó a todos los municipios de manera importante, aunque también es cierto que el golpe sufrido no tuvo equitativa dureza. Fueron los municipios norteños (Agulo, Hermigua y Vallehermoso) los que padecieron un mayor despoblamiento; por su parte, los meridionales (Alajeró, Valle Gran Rey y San Sebastián), a pesar del descenso demográfico, no experimentaron una sangría tan acusada ya que se vieron “favorecidos” por el giro que había tomado el sistema económico, sobre todo San Sebastián -por el hecho capitalino- que, incluso, acogió la llegada de habitantes provenientes del interior.

Nuestro contexto socioeconómico subdesarrollado, multiplicado en buena medida por los avatares de la autarquía, empujó a la población a abandonar progresivamente sus

lugares de residencia en favor de aquellas nuevas áreas emergentes de Canarias, impulsadas, como en tiempos pretéritos, por los intereses del capital internacional. La emigración a Venezuela fue muy importante, pero la dirigida a Tenerife no lo fue menos, sobre todo al sur -a trabajar en las fincas de plátanos y tomates- y al área metropolitana de Santa Cruz-La Laguna.

El despoblamiento fue muy severo en los núcleos de las medianías y zonas altas, donde la economía familiar giraba entorno a la huerta minifundista. La mayor parte de los caseríos típicos de las medianías de La Gomera llegaron a perder más de un cincuenta por ciento de su población entre 1940 y 1991, destacando, por poner algunos ejemplos, Arguayoda, El Cedro, Benchijigua o Erque con más de un noventa por ciento; y otros como La Palmita, Arguamul, El Cercado o Epina, en torno al setenta por ciento. Estas cifras nos ofrecen una idea de la magnitud que tuvo el proceso emigratorio en el corazón de la formación socio-espacial gomera; tocado éste, ya de por sí bastante débil, la Isla se sumió en un período de crisis del que parece estar resurgiendo actualmente.

Gráfico 1. Evolución de la población en La Gomera.



Fuente: Censos de población. I.N.E. Elaboración propia.

El único caso antitético, aunque con ciertas reservas, a ese proceso de despoblamiento masivo lo constituyó San Sebastián. El hecho capitalino y la actividad portuaria le han otorgado históricamente cierta diferenciación socioeconómica, terminando por consolidarse a partir de los años 1960. Desde entonces, comienza un continuado proceso de crecimiento que ha terminado por constituirlo como el principal centro poblacional y económico de la Isla.

Otro de los espacios geográficos “privilegiados” por el nuevo contexto económico lo constituyó Playa de Santiago, en el sector Sur de la Isla. En manos de terratenientes advenedizos desde principios del siglo pasado (Álvaro Rodríguez López y Fred Olsen), experimentó uno de los crecimientos más importantes de la Isla -hacia la mitad de la centuria- gracias al desarrollo de los cultivos de exportación y a la actividad pesquera-conservera². Este rincón, circunscrito al litoral, fue un verdadero foco de absorción de mano de obra proveniente de los caseríos de las medianías de la vertiente meridional y de otras islas de la provincia, principalmente del sur de Tenerife.

La Dama y La Rajita, en el sector suroeste, comparten una historia casi similar a la de Playa de Santiago. De no registrar población alguna a comienzos de siglo, pasaron a albergar a casi mil habitantes a mediados del mismo. Las actividades impulsoras corrieron igual suerte que en el caso anterior: agricultura de exportación en el primero y factoría de pescado en el segundo. Por su puesto, los agentes dinamizadores también fueron foráneos, pues el cultivo de plátanos tenía como figura destacada al palmero Duque Martínez y en la conservera a la empresa alicantina Lloret y Linares.

Por su parte, Valle Gran Rey, en el extremo oeste, también se constituyó como otro de los “polos emergentes”. Lo singular de este caso es que no concentró la población como los casos anteriores sino que tuvo un crecimiento disgregado por diferentes barrios, aunque es indudable que la franja litoral fue la que más destacó. El cultivo del plátano y la pesca fueron también las actividades que distinguieron a este enclave que ya empezaba a cimentar la actividad que lo determinaría en un futuro inmediato: el turismo³.

Así pues, crisis y emigración en el traspais insular y auge del litoral meridional, conforman dos caras de un mismo modelo económico tendente a una polarización territorial que provoca la caída y desaparición de unos espacios y el apogeo de otros. Los primeros terminaron por configurarse como emisores de mano de obra, a la vez que los segundos pasaron a establecerse como los centros de atracción y concentración de las actividades dominantes, con la peculiaridad de que se hayan

² La comarca de Playa de Santiago, que incluye los barrios de Laguna de Santiago (perteneciente al municipio de San Sebastián) y de Playa de Santiago (perteneciente a Alajeró), tenía a comienzos del Siglo XX una población inferior a cien habitantes. En la década de 1950 rondaba los dos mil.

³ Desde los años sesenta comenzaron a llegar a Valle Gran Rey turistas alemanes que fueron marcando poco a poco la impronta de esta localidad. Ya en los años ochenta terminó por constituirse como el principal centro turístico de la Isla.

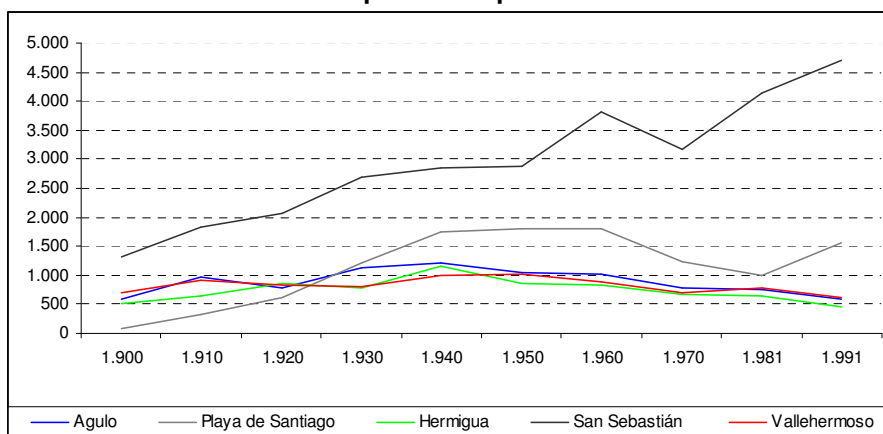
constituido como máximos exponentes de las mismas (turismo, construcción, operaciones inmobiliarias, etc.) miembros de la terratenencia tradicional.

4. Las transformaciones recientes: del espacio “primario” al espacio terciarizado.

Las mutaciones que sufre la economía española con el traspaso de las actividades secundarias y terciarias sobre las primarias torcieron por completo la base económica sobre la que se había asentado La Gomera desde hacía siglos. Evidentemente, en la Isla el sector secundario era irrelevante (sólo tres factorías de pescado y pequeños talleres de empaquetado de fruta), por lo que fueron las actividades terciarias las que emergiendo de forma taxativa a partir de los años setenta⁴.

Este nuevo reajuste del sistema económico introdujo en la Isla la dialéctica entre el medio rural y el urbano, algo prácticamente inexistente hasta entonces, pues el peso de lo agrario se circunscribía a todo el espacio insular⁵. A partir de esos momentos se inicia esa diferenciación que con el paso de las décadas no hará más que dilatarse, dándose la paradoja de que la población insular sea fundamentalmente “urbana” y el territorio fundamentalmente rural. La población y las actividades económicas se ubican en los principales núcleos de cada municipio quedando su *hinterland*, casi por completo, desamparado.

Gráfico 2. Evolución de la población por núcleos⁶.



Fuente: Nomenclátor de población. I.N.E. Elaboración propia.

⁴ Esta fecha es una aproximación pues evidentemente no todos los municipios experimentaron la terciarización por igual. Únicamente San Sebastián desarrolló este proceso en esa década; el resto se fue incorporando posteriormente.

⁵ Esta dialéctica es novedosa dentro de los límites de la propia isla ya que ésta si que ha participado históricamente en esa dialéctica en el contexto internacional al constituirse como zona específica para el desarrollo de los cultivos de exportación demandados por los mercados europeos y peninsular.

⁶ Agulo, Hermigua y Vallehermoso representan los núcleos capitalinos de sus respectivos municipios (coincidentes en nombre) y situados en la vertiente septentrional de la Isla; la Comarca de Playa de Santiago y el núcleo capitalino de San Sebastián se sitúan en la sur.

Pero si en períodos anteriores la búsqueda de soluciones a nuestro atraso socioeconómico la resolvieron los países imperialistas⁷, las nuevas no van a ser diferentes. El modelo que se está implantando en La Gomera para sacar del estancamiento y olvido a los espacios en crisis (los rurales) vienen dirigidos desde la UE y más por cuestiones de reestructuración de su política económica (PAC) que de orden político-social.

Desde finales de los años 1980 y principios de los noventa se producen en el seno de la UE una revisión de las ideas y de la política sobre lo rural, fruto de los nuevos valores que la sociedad post-industrial atribuye al medio ambiente y el mundo rural, “*al que se juzga necesario rentabilizar o <<renacer>>*” (GONZÁLEZ PÉREZ, 2001:37). Se buscan políticas de desarrollo rural integrado, que contemplen la actividad agrícola, nuevas actividades no agrícolas para las áreas rurales y la conservación del medio ambiente natural y antrópico. En expresión de Bernard Kayser (1990), se busca el “renacimiento rural”, pues a las zonas rurales se las considera “*una prioridad para la UE*” (Declaración de Cork, 1996), con nuevas funciones. (GONZÁLEZ PÉREZ, 2001:37). Estas nuevas funciones van encaminadas hacia la terciarización de estos espacios, marcando como ruta de avance -y casi de modo unilateral- el turismo rural. Hasta las actividades primarias se tratan de terciarizar. La escasa actividad agrícola ya no se mantiene con fines productivos sino como fórmula de protección medioambiental. Por su parte, el resto del territorio rural pasa a configurarse como un escenario que sintetiza la historia y la cultura, tomando como elemento representativo la figura de los Espacios Naturales Protegidos⁸. El medio rural en La Gomera ha pasado en un breve intervalo temporal de ser el medio de producción para convertirse en un bien de consumo (SEGRELLES, 2001: 44). Este es el nuevo horizonte determinado para la mayor parte del territorio insular, un territorio cada vez más complejo a medida que se le atribuyen nuevas funciones. Y esta complejidad no es más que el reflejo de la dialéctica campo-ciudad: el crecimiento de la segunda en detrimento del primero. Un claro ejemplo de ello es el notable aumento de los núcleos urbanos, de la segunda residencia y del turismo rural en los últimos años⁹.

⁷ La agricultura de exportación en Canarias se introdujo de la mano de las compañías inglesas (Fyffes, Elden & Dempster, etc). Posteriormente la terratenencia local dispuso sus tierras (directamente o en arriendo) para la plantación de los cultivos.

⁸ La superficie ocupada por los 17 ENP con los que cuenta La Gomera se sitúa en torno al 33%.

⁹ Según el Plan Territorial Insular de Turismo la mayor parte de los caseríos se catalogan como “ámbitos rurales para uso turístico”, además de recoger otros espacios singulares bajo el epígrafe “ámbitos para uso de turismo asimilable”.

Hasta la propia Administración -en cualquiera de sus órdenes- se constituye como punta de lanza en la nueva funcionalidad del medio rural y de la Isla en general. Su actuación se define en varias vertientes, desde la ayuda económica y financiera (mediante el aporte de cuantiosas subvenciones, financiación de obras, etc.) a la ejecutora (desarrollo de las infraestructuras) o la ordenación territorial.

Posiblemente sea esta última la que mejor represente el papel de la Administración en la nueva funcionalidad de la Isla al establecer las directrices que debe desempeñar cada ámbito en el concierto insular. En el planeamiento se detalla qué lugares y cómo han de desarrollarse en los años venideros, si se constituyen como espacios residenciales, turísticos, agrícolas, protegidos, etc. Ya existen varios municipios con plan general aprobado (San Sebastián, Hermigua, Alajeró y Agulo) y otros en fase de aprobación (Vallehermoso y Valle Gran Rey). Para el ámbito insular se encuentra aprobado el Plan Territorial Especial de Desarrollo Turístico y el Plan Insular de Ordenación en fase de aprobación definitiva. Quedan, pues, establecidas las bases de partida para el supuesto desarrollo insular en las décadas venideras, donde el papel de la actividad turística parece preponderante, tanto para los espacios rurales como para los del litoral.

Tabla 1. Ámbitos turísticos.

| SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA | VALLEHERMOSO | ALAJERÓ |
|---------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Bahía de Avalos | Playa Vallehermoso | Playa de Santiago |
| El Clavo | Casco de Vallehermoso | Lomada de Santa Ana |
| Casco de San Sebastián | Playa de Alojera | Alajeró |
| Tecina | La Rajita | |
| Playa de Santiago ¹⁰ | | |
| VALLE GRAN REY | HERMIGUA | AGULO |
| Vueltas | Casco | Casco de Agulo |
| La Calera | Valle Alto | |
| Playa de Valle Gran Rey | Valle Bajo | |

Fuente: Plan Territorial Especial de Desarrollo Turístico de La Gomera. Elaboración propia.

Turismo, crecimiento urbano, agricultura de protección medioambiental, paisaje escenográfico, etc., constituyen, en síntesis, la terciarización del espacio insular. Un territorio que se abre, aún más, a las expectativas de los agentes foráneos (capital internacional, canario y peninsular), favorecidas por el papel de inductor que desempeña Estado. El papel de los ayuntamientos no es otro que el de desarrollar

¹⁰ Esta localidad está compartida entre los municipios de San Sebastián y de Alajeró.

sistemas de ordenación que faciliten la inversión masiva en el territorio, dándose en muchas ocasiones fuertes contradicciones interadministrativas como expresión final de intereses contrapuestos.

Quedan, pues, elementos substanciales para ser abordados en futuras investigaciones. La Gomera se encuentra en una fase de mutación sin precedentes en su historia, sobre todo, por el corto período de tiempo en el que se puede desarrollar, por lo que es una necesidad imperiosa que la ciencia se posicione para explicarla.

BIBLIOGRAFÍA

BURRIEL DE ORUETA, E. L. (1982): *Canarias: Población y Agricultura en una Sociedad dependiente*. Oikos-tau. Barcelona.

DÍAZ PADILLA, G. y RODRIGUEZ YANES, J. M. (1990): *El Señorío en Las Canarias Occidentales. La Gomera y El Hierro hasta 1700*. Excmos Cabildos de La Gomera y El Hierro.

GONZÁLEZ PÉREZ, V.: "Breve historia del desarrollo rural", en Martínez Puche, A. (Coord.): *El desarrollo rural/local integrado y el papel de los poderes locales. Nuevas consideraciones sectoriales y sus repercusiones en el territorio valenciano*. Universidad de Alicante, 2001, pp. 31-39.

MARTÍN MARTÍN, V. (2003): "El concepto de semifeudalidad y su aplicación a la Historia Contemporánea de la isla de Fuerteventura". *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Cabildo de Fuerteventura y Cabildo de Lanzarote. La Antigua (Fuerteventura), 22-26 de septiembre.

MARTÍN MARTÍN, V. (2005) "Actualidad de la cuestión agraria en el mundo: viejo problema, ¿nuevos enfoques?". *IV Conferencia Internacional de Geografía Crítica*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco – Grupo Internacional de Geografía Crítica. México D.F., 8-12 de enero.

PLATA SUÁREZ, J. (1991): *La comarca de Playa de Santiago en la isla de La Gomera transformaciones espaciales a lo largo del siglo XX*. Excmo. San Sebastián de La Gomera, Cabildo Insular de La Gomera

RODRÍGUEZ ACEVEDO, J. M. (2005): "El Capitalismo Burocrático: una tesis clave para la historia contemporánea de Canarias", en Rodríguez Morales, Carlos (coord.), *La Torre. Homenaje a Emilio Alfaro Hardisson*, Artemisa Ediciones, 2005 (en prensa).

SANZ, F. (1999): *Historia Popular de La Gomera*. Santa Cruz de Tenerife, Edición de Autor.

SEGRELLES SERRANO, J.: "El aprovechamiento postproductivista del medio rural en la actualidad", en Martínez Puche, A. (Coord.): *El desarrollo rural/local integrado y el papel de los poderes locales. Nuevas consideraciones sectoriales y sus repercusiones en el territorio valenciano*. Universidad de Alicante, 2001. pp. 43-54.